



50903511401404

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509035114 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000856-1 - BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Con domicilio en **25 DE MAYO CASI YEGROS - ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.990.000

(GUARANIES TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

326989-2 - PIZURNO DE VARGAS, GLADIS NORMAN DIANA

Con domicilio en **1 DE MAYO Y JUAN PIO BARRIOS - ÑEMBY**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 46/2025 - "ADQUISICION DE BOLSONES DE CUERO", CONTRATO N° 330/2025, ID N° 474.161.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro registrará a contar desde las 00:01 Hs del día **2/12/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **2/8/2026**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-


DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto Financiado:	0
Vencimientos	
Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: 243 Días

Desde: **2/12/2025** Hasta: **2/8/2026**

Asunción, 19 de diciembre de 2025

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS



MARIO COLMAN

Jefe de Suscripción de Cauciones

Asunción, 19 de diciembre de 2025

Señor

Asegurado/a

PIZURNO DE VARGAS, GLADIS NORMAN DIANA

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.035114/0000

Nombre: DANIEL ALEJANDRO LOPEZ CASACCIA

Matricula: 1512

Dirección: DUGRATY 5280 C/ CRUZ DEL CHACO Y CRUZ DEL DEFENSOR \

Teléfono: 663405

Celular: 0981579195

Email: dlopez@vvs.com.py - alopez@consolidada.com.py

**LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS**